



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 28193/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en la cual se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Oftalmología, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Oftalmología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.21046 – BARKI, Vivian	Profesor Asistente (S)
Leg.27289 – ANNECHINI, Sonia	Profesor Asistente (S)
Leg.27302 – REMONDA, Carlos	Profesor Asistente (S)
Leg.33919 – REMEDI, Pablo	Profesor Asistente (S)

Leg.33924 – LOZA, Sonia	Profesor Asistente (S)
Leg.35593 – SUDRIA, Hugo	Profesor Asistente (S)
Leg.36347 – MONTEL DE LA ROCHE, Silvia	Profesor Asistente (S)
Leg.36703 – VETTORAZZI, Fernando	Profesor Titular (DSE)
Leg.36703 – VETTORAZZI, Fernando	Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Leg.37717 – STRUSBERG, Damian	Profesor Asistente (S)
Leg.38009 – RAMOS VILA, Jorge A.	Profesor Asistente (DSE)
Leg.39006 – AGUIRRE, Tania	Profesora Asistente (S)
Leg.43069 – MORINI, Ana I.	Profesor Asistente (S)
Leg.46354 – RUFFA, María Valeria	Profesor Asistente (SE)

ARTICULO .2º: Registrar y comunicar.